

Dec. No. 81-01 que eleva al Grado de Gran Cruz Placa de Plata, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, otorgada al Arquitecto Andrés Jacques Dunoyer de Segonzac.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 81-01

CONSIDERANDO: Los valiosos aportes realizados por el Arquitecto Andrés Jacques Dunoyer de Segonzac al arte religioso y a la arquitectura de la República Dominicana al diseñar y construir la Basílica de Nuestra Señora de la Altagracia.

CONSIDERANDO: La labor de seguimiento que el señor Dunoyer de Segonzac ha dado a la Basílica para su mantenimiento y conservación a lo largo de casi cincuenta años.

VISTA la Ley No.1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones.

VISTO el Decreto No.3021, de fecha 8 de agosto de 1977.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se eleva la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Comendador, otorgada al Arquitecto Andrés Jacques Dunoyer de Segonzac al grado de Gran Cruz Placa de Plata.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil uno; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 82-01 que designa al señor Claudio Silvestri, Asesor del Presidente de la República en el Area de Cruceros, honorífico.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 82-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Claudio Silvestri, queda designado Asesor del Presidente de la República en el Area de Cruceros, honorífico.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil uno; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 83-01 que modifica el Decreto No.16-01, del 5 de enero de 2001, y designa al señor Fernando Colón Merán, Cónsul Honorario de la República Dominicana en el Estado de Michigan, Estados Unidos de América.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 83-01